ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA
DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

MAT.: DEFINE COMP. HORAS DIURNAS Y NOCTURNAS/FESTIVAS A LOS FUNCIONARIOS QUE A CONTINUACION SE INDICAN.

DECRETO ALCALDICIO N° 6.083.-

MONTE PATRIA, 09 de Mayo de 2017.

VISTOS:

- Constitución Política de la República.
- El D.F.L. N° 1/19.704, del 27/12/2001 del Ministerio del Interior, que fija el Texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de Gestión Municipal, publicada con fecha 03.05.2002, en el Diario Oficial de la República.
- Decreto Alcaldicio N° 14.729 de fecha 06 de Diciembre de 2016, que aprueba la asunción de Alcalde y Concejales, periodo 2016-2020.
- Decreto Alcaldicio N° 14.823, de fecha 07 de Diciembre de 2016, que nombra al Administrador Municipal.
- Decreto Alcaldicio N° 14.962 de fecha 09 de Diciembre de 2016, que faculta al administrador municipal la delegación de firma "Por orden del alcalde".
- Decretos Alcaldicios que aprueban contratos para Prestadores de Servicios año 2017.
- Contratos a Honorarios en el punto que estipula que el prestador tendrá derecho a tiempo Compensatorio equivalente a 18 horas mensuales durante la vigencia del contrato siempre y cuando éste sea solicitado al Jefe o Encargado del programa al cual se encuentran adscritos sus servicios, además este beneficio podrá aumentarse en casos debidamente justificados.
- Las atribuciones inherentes a mi cargo:

MUNICIPALIDAD MONTE PATRIA DIRECCIÓN DE CONTROL MUNICIPAL
REGISTRO N°
FECHA 29 MAYO 2017
CURSADO SIN OBSERVACIONES
CURSADO CON OBSERVACIONES
DIRECCIÓN DE CONTROL

1.- RECONOZCASE, a los funcionarios que se indican, las horas Extraordinarias que efectivamente fueron realizadas en el mes de **Marzo y Abril de 2017.**

DIRECCIÓN DE CONTROL

MARZO 2017	TOTAL HORAS
Analia pasten castillo	21:00
Carlos Jiménez Flores	08:00
Cony Álvarez Pizarro	12:00
José Olivares Ahumada	25:00
Marcelo Saavedra Carmona	09:00
Pedro Adaro Arqueros	03:00
Pedro Villarroel Cortes	07:00
Sergio Huerta Velásquez	19:00
Vilma Codoceo ledezma	05:00